

Trenes Argentinos
Infraestructura Ferroviaria

CIRCULAR N° 04

Licitación Pública ADIF 53-14

PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE CUATRO (4) SUBESTACIONES RECTIFICADORAS PARA LA LÍNEA MITRE – CARRANZA, URQUIZA, VILLA BALLESTER Y TIGRE

ADIF, Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la Licitación del título, en el marco de lo reglamentado en el PBC.

ACLARACIONES CON CONSULTA

CONSULTA N° 1

Solicitamos elevar el anticipo financiero a 30%, ya que el análisis efectuado sobre el cash flow de la obra arroja saldos negativos en varios meses.

Respuesta: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares (PCP) Sección N° 1, Artículo N° 21, Anticipo Financiero.

CONSULTA N° 2

Solicitamos se autorice la certificación de avance de fabricación de los suministros, con el objeto de aminorar los saldos negativos del cash flow y riesgos de tipo de cambio.

Respuesta: Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Generales (PBC) CAPITULO VIII, LIQUIDACION, CERTIFICACION Y PAGO DE LAS OBRAS, Artículo N° 89. MEDICION. CERTIFICACION.


Cdor. Sergio Etchetto
Gerente de Administración
ADIF


Cdor. Mariano Raffo
Gerente de Administración de
Contratos de Obra - ADIF